



CUDAP: EXP-UNC:0050709/2013

Córdoba, 24 SEP 2013

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Fernando D. Ribodino a sus funciones como Director Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:


Que en razón de lo expuesto, dichas funciones se encuentran vacantes a la fecha, generando una carga extra en las funciones del Director General del H.U.M.N.;

Que es necesario dada la naturaleza de dichas funciones, que las mismas sean ocupadas a la brevedad por un profesional médico que reúna el perfil requerido para desempeñarse como Director Asistencial;

Que conforme surge de la nota de fecha 20/09/2013 remitida por el Director General del H.U.M.N., los miembros propuesto para ocupar el Directorio de dicho nosocomio, acordaron sin oposición en que el mejor candidato para asumir las funciones y desempeñarse como Director Asistencial es la Dra. Margarita Fuster (Jefa de Consultorios Externos del Servicio de Ginecología);

Que el suscripto comparte dicha decisión;

Por todo ello,


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

3225


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS


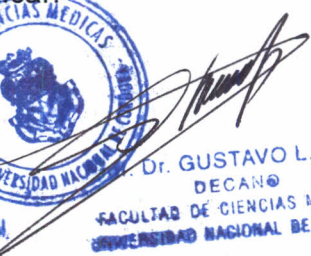
RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar establecido que la Dra. Margarita Fuster (Legajo personal N° 38.307) agente docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, cumplirá las funciones de Director Asistencial de dicho nosocomio, a partir de la fecha y por el término de un año, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar, notificar y comunicar

RESOLUCION N°:


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL RIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3225